

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

Financiamiento Estructural I+D+i para Universidades Regionales

SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION

Nuevo - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa busca fortalecer la contribución de universidades regionales al desarrollo territorial y los procesos de descentralización, mediante el financiamiento de capacidades mínimas de I+D+i, incluyendo su respectiva gestión y gobernanza institucional, con un proceso de evaluación y selección de universidades beneficiarias. Este programa se articula virtuosamente con esfuerzos para avanzar hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo, Plan de descentralización del Programa de Gobierno y se complementa con Financiamiento MINEDUC. Luego de evaluar y seleccionar a los beneficiarios, se financiará a través de convenios de desempeño acordados con cada universidad o consorcio, basados en propuestas de desarrollo de capacidades de investigación mínimas, con pertinencia territorial y estrecha vinculación con las políticas de desarrollo nacional y/o regional, así como las Estrategias Regionales de Innovación. Se considera inicialmente a 25 universidades a lo largo de todo el país que cumplan con los siguientes criterios mínimos: (i) adscritas al Consejo de Rectores y Rectores de Universidades Chilenas, (ii) acreditación institucional entre 3 a 6 años, (iii) ubicadas en regiones (incluida RM).

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Aumentar las capacidades regionales habilitantes (incluyendo gestión) de I+D+i a través de convenios de desempeño renovables con universidades locales que dinamicen activamente el desarrollo regional.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023))	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023))
Negociación, Diagnóstico y Elaboración Plan Acción	Nº de convenios de desempeño	12.348.000	6	2.058.000
Implementación Plan de Acción y Actualización Diagnóstico y Plan Acción	Nº de convenios de desempeño	0	0	0
Gasto Administrativo		70.591		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Total		12.418.591
Porcentaje gasto administrativo		0,6%

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	25
Defina la unidad en que se medirá población potencial	unidades
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	A partir de la Base de Datos de Instituciones de Educación Superior Vigentes del SIES (https://www.mifuturo.cl/instituciones-de-educacion-superior-en-chile/) a la fecha que cumplan con 3 a 6 años de acreditación institucional según la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Universidad CRUCH acreditada	La universidad está acreditada institucionalmente entre 3 y 6 años.

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2024	2025	2026	2027
Población Objetivo	25	25	25	25
Población Beneficiaria	6	11	17	22
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	24,00%	44,00%	68,00%	88,00%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	24,00%	44,00%	68,00%	88,00%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Número de investigadores(as) con grado de doctor en universidades regionales que realizan actividades de I+D+i con pertinencia territorial.	N° investigadores con grado de doctor con JCE con perfil para formar claustros, según CNA, que realizan actividades de I+D+i con pertinencia territorial al año t	3.130	3.130	3.130
% de logro de las actividades	(Suma de actividades	0	0	90%

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

comprometidas en los convenios vigentes en el año t	logradas de los convenios en el año t/N° actividades comprometidas en el año t)*100			
---	---	--	--	--

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	<p>El Diseño del Programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.</p> <p>Se evidencian inconsistencias en la identificación de la población potencial y objetivo con respecto al problema público que espera abordar el programa, y por consecuencia, no obtiene el puntaje mínimo para la sección de población. Dada la relación directa que tiene esta sección con las posteriores (Objetivos y Seguimiento, y Estrategia y Componentes) no es posible evaluar la consistencia general del diseño programático hasta que se resuelvan las debilidades en la sección de población.</p> <p>No obstante, se incluyen comentarios generales para perfeccionar las secciones posteriores: En la sección de Objetivos y Seguimiento se detecta discordancia entre la definición del propósito y el problema público, puesto que ambos deben referir al mismo problema, y en este caso, el propósito establecido incorpora nuevas definiciones no descritas anteriormente.</p> <p>Con respecto a la sección de Estrategia y Componentes, se espera que puedan complementar la descripción con el vínculo causal entre el aporte basal y una mayor pertinencia regional, de manera que este financiamiento estructural evidencie una mejora significativa de los resultados esperados por parte del programa, una vez en régimen.</p>	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> • Se entiende que el problema principal a abordar por el programa es el "bajo desarrollo y liderazgo en investigaciones, innovaciones, postgrados y/o proyectos basados en ciencia y tecnología" acordes con las necesidades y desafíos territoriales. • Los datos provistos dan cuenta de brechas respecto de gastos (actividades de I+D, profesionales y en proyectos de investigación), así como en actividades ejecutadas y en publicaciones indexadas. No obstante, sería pertinente avanzar en identificar benchmarks para dichas brechas. • Se sugiere precisar referencias más específicas en estas fuentes. • Al profundizar la identificación del problema, se podrá discriminar mejor si las causas identificadas son 	S

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

	<p>efectivamente causas del problema, o variables alternativas del problema, muchas de las cuales son descritas en la sección de evidencia cuantitativa del problema.</p>	
<p>Población</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El problema e incluso su nombre hacen referencia particularmente a universidades regionales, no obstante, ello no queda reflejado en la identificación y descripción de la población potencial ni objetivo. Se hace énfasis en el bajo desarrollo y liderazgo en investigaciones por parte de universidades regionales en comparación con universidades cuya casa matriz se encuentra en la Región Metropolitana, por ende, la descripción de la población debe ser coherente con el problema que busca resolver el programa público. • La población objetivo se describe como aquellas Universidades adscritas al CRUCH, mas no focaliza en la característica principal que es la ubicación de estas Universidades (fuera de la RM). La focalización debe ser explícita en la descripción de la población objetivo, y la única variable que establecen para focalizar es el criterio de acreditación institucional entre 3 a 6 años. Con la clasificación actual para población potencial y objetivo se interpreta que este programa podría apuntar a todas las Universidades que cumplan con esta característica independiente si su casa matriz está en regiones o no, y por ende, pierde el foco principal del problema que se establece en el diagnóstico inicial. • Se espera que los criterios de focalización permitan discriminar objetivamente entre universidades que pueden ser beneficiadas y cuáles no (excluidas), por lo que es relevante que al menos un criterio permita asegurar que las incorporadas al programa, efectivamente estén afectadas por el problema principal identificado. • Respecto a la priorización, se entregan criterios claros y tangibles sobre el flujo de beneficiarios a atender durante los próximos años, pero al no contar con un criterio específico sobre universidades regionales al definir la población objetivo, ésto se podría ver afectado si cambian los criterios de priorización una vez implementado el programa. Los criterios de priorización corresponden a variables que ordenan el acceso de los beneficiarios al programa, y por ende, son un subconjunto de la población objetivo. Es necesario que en el diseño del programa se establezcan criterios de focalización específicos para que posteriormente exista una coherencia con los criterios de priorización de la población a atender. 	<p>I</p>

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> El propósito corresponde al resultado principal que se espera lograr con la implementación del programa, siendo la solución directa al problema identificado, en otras palabras, el problema principal expresado como solucionado. En este caso, se espera que el propósito sea aumentar el "desarrollo y liderazgo de las universidades regionales" según lo planteado en el problema principal. Previamente en el diagnóstico no se hace referencia al concepto de "capacidades regionales habilitantes" por lo que no es correcto señalarlo como un propósito si no se menciona en el problema principal. Esto atenta contra la necesaria consistencia lógica de un diseño pertinente. Ello ya que no se ha identificad ni descrito las "capacidades habilitantes" como una variable cuantificable. El indicador mide otra variable distinta a la que se menciona en el propósito y en el problema principal. 	I
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Se debe complementar en esta descripción cómo se vincula causalmente el que un aporte basal, incida en una mayor pertinencia regional, esto es como gobernar los incentivos para el logro de los resultados esperados. Por otra parte, parece razonable que la evaluación de los indicadores de avance o logro sean medidos no sólo al final, si no que ello sea parte de un proceso de seguimiento que permita corregir y o determinar escalamiento del programa. Cabe revisar si el Comité CTCI tiene tiene competencias necesarias y suficientes para intervenir en la ejecución coordinada (nivel más operativo), o más bien su rol es entregar directrices. Si bien es entendible que el Comité Interministerial de CTCI valide los procesos de selección, parece insuficiente la modalidad de asignación de recursos en cuanto a cumplir con estándares de transparencia y objetividad, propios de un modelo de concursabilidad. 	I
Uso de recursos	Sin observaciones relevantes	
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.